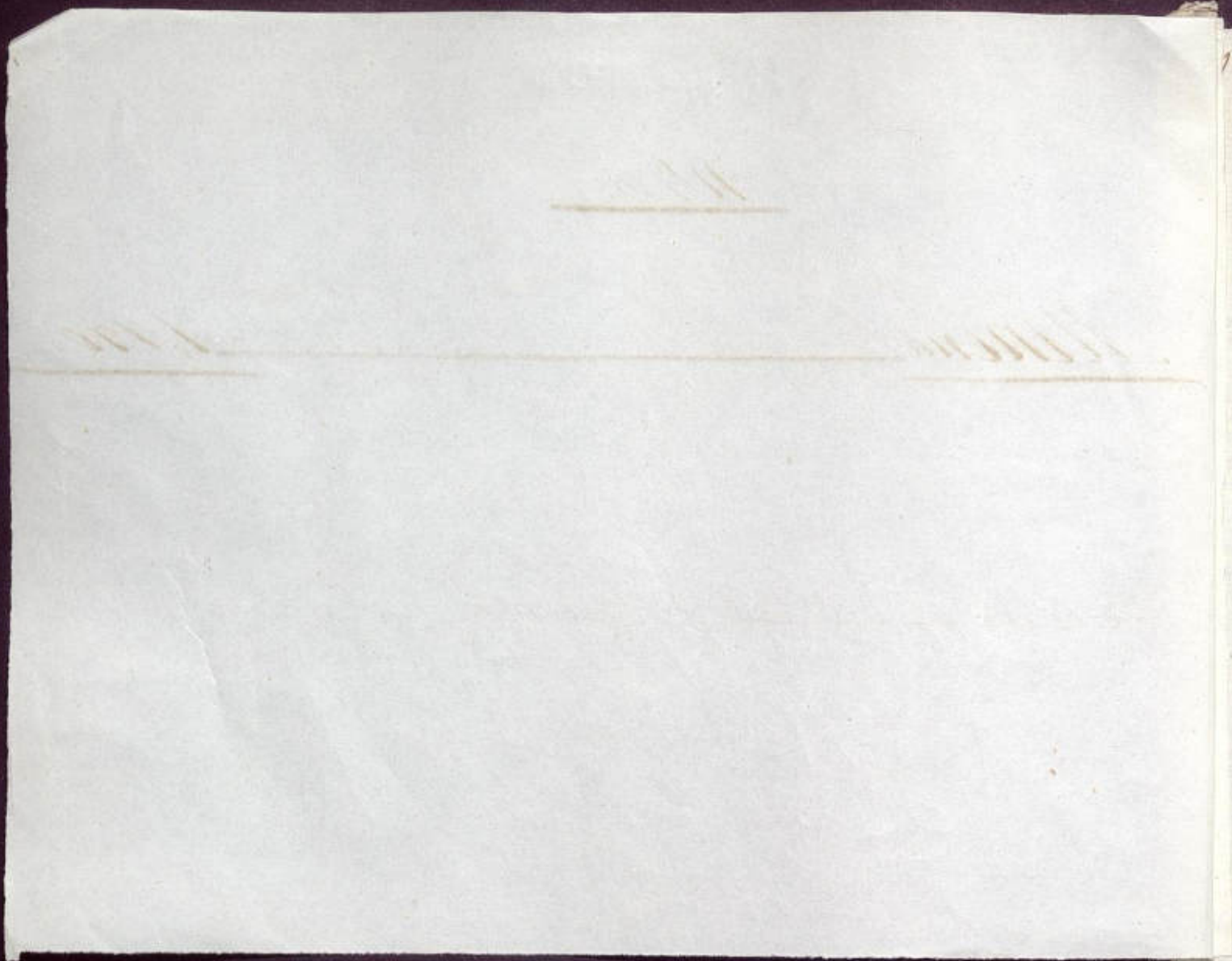


N^o 6.

Mimna

1770

Receptor de matrícula de Guayana



Fm^o Mercuria . . . 1789

Exped^{te} N.º 1.

Relativo ala Manicula
 @ Huallanca q^{se} en Testimonio se
 remite a este N.º Libro, Enal G.
 D. Juan de Echevarria, significan
 do quedara el Libro de su Manicula
 en el Archivo de esa Diputacion

TH - AD 3

CA : 19

Doc : 120

Fs : 5 (+ 3 caristulas)

1790

[Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly a list or account book entry. The text is mirrored across the page, suggesting bleed-through from the reverse side.]

N.º 7

1790

Copia del Libro de
Matriculas, que se halla
Archivado en la Diputacion
Territorial de Huallanca

F.º 5.

L.º 5.

170

170

Ob oculis libris
 et scriptis que se habent
 et dicitur in his
 et dicitur de...

170

170

4

Por Acta que se hace en Junta de los Mineros de esta
Diputacion del Real Ariento de Huallanca, Partido de
la Provincia de Huamachuco en el Departamento de Tax-
ma, y a que asistieron los S.^{os} el Then.^{te} Cor.^l D.^o Jose de
Bidurrezaga, Subdelegado Juez de Minas: El Coronel
D.^o Juan de Echevarria, y Don Eugenio Gonzalez de
Pexalta, Diputado de este distrito, declaran por Mine-
ros, y que devian matricularse en la que se deve for-
mar, para Gobierno, exencion, y suceso de los Indivi-
duos de este Premio, segun lo mandado en los Articu-
los 2.^o y 4.^o del Titulo 2.^o de N.^o Código, las personas
siguientes.

El Cor.^l D.^o Juan de Echevarria, Dueno de la Ho-
zienda denominada S.^o Juan de Bellavista, y de las
Minas, San Animas, S.^o Fran.^{co} de Ariz, S.^o Juan
de Paula, S.^o Cayetano, N.^o del Roxario,
S.^o San Jose en el Texo de Tucapa, y la nom.^{da} de
San Antonio en el de Capaco, y el S.^o San Jose en
el de Contaycocha.

D.^o Eugenio Gonzalez de Pexalta, Du-
no de la Hazienda San Antonio de Ayra, y de las mi-
nas nombradas Yana Mina, y Azul Mina en el

Zexro de este nombre, de las Animas en el
de Capaco, y de la Ventanilla en el de Tucapa.

Don Toré Zexy dueño de la Hazienda
Nra. S.^{na} del Carmen y de las Minas del Car-
men y S.ⁿ Carlos en el Zexro de Contaycocha,
el S.ⁿ Toré en el de Mataw, S.ⁿ Cayetano en el
de Capaco, y S.^{ta} Petrudiv en el de Tucapa.

Don Toré de Azaredo Dueño de la
Hazienda del Carmen, y de las Minas, S.^{ta} Cruz,
en el Zexro de este nombre, de las Mercedes, y
Nra. S.^{na} del Carmen en el de Tucapa.

Don Antonio Zamantú Dueño de la Hazienda
Nra. S.^{na} de las Mercedes de Ayxav, y de las Mi-
nas, S.ⁿ Fran. de Paula en el Zexro de Capaco,
S.^{ta} Petrudiv en el de Tucapa, y la Virgen de
Mercedes en el de Contaycocha.

Don Miguel de Escalante Dueño de la
Hazienda S.ⁿ Miguel de Sumacpampa y de las Min.
Terre Maria en el Zexro de Tucapa, la de S.^{ta} Rosa,
la Candelaria y S.ⁿ Miguel en el de Capaco.

Don Juan Dap. Taona Dueño de las
Minas, Terre Nazareno, la Soledad, S.^{to} Domingo
y las Animas en el Zexro de la Palmadexa.

El Con.^l D.ⁿ Pedro Toré de Loyola, Dueño
de la Hazienda de Zamuyoc, y de las Minas Nra.
S.^{na} de las Mercedes, el Carmen, y el Balcomillo
en el Zexro de Tucapa.

La Viuda Dona Maria Candelaria

Caxrasal Buena de la Haza. ^{da} La Ouximima de Bu-
llanca, y de las Minas, El Banco en el Texno de
Contaycocha, La Luz, las Mercedes, y S^{ta} Rosa,
en el de Tucapa, y S^{to} Toribio en el de Capaco.

Don Juan Evangelista Vazquez, Due-
ño de la Haza ^{da} Sⁿ Juan, y de las Minas S^{to} Dom.
y Sⁿ Juan de Dios, en el Texno de Contaycocha.

Sⁿ Donato Morales Dueño de la Haza ^{da}
Buenavista, y de la Mina S^{ta} Barbara.

Don Manuel Perez de Bustamante due-
ño de la Haza ^{da} de Caracancha, y de las Minas en
el Texno de este nombre Buen Tem, y Las Mex-
ceder, y en el de Yanagisca, Sⁿ Juan Co. Ariz, y la
Portuguesa.

Don Felis Paridia, Dueño de las Minas, S^{ta}.
S. de Belen en el Texno de Tucapa, y de Apurisca
en el de este nombre.

Don Pedro Foxica Dueño de la Mina Sⁿ
Alexo en el Texno de Contaycocha.

Don Vicente Pedroso Dueño de la Haza ^{da} de
S. Juan del Camino, y de las Minas Sⁿ Vir-
te y S^{to} Domingo en el Texno de Contaycocha.

Don Baltazar Pacheco, Dueño de la Mina
Acholoto en el Texno de Tucapa.

Don Diego de Vega, dueño de la Mina S.
Rita y Sⁿ Estevan en Contaycocha.

Don Juan José Tamayo, en el Texno de Ca-
paco las Animas y en el de Tucapa los Dolores.

Sⁿ Vicente Bartidas en Contaycocha Sⁿ
Juan de Dios.

Don Arcenio Azcatequi, en el de Tucapa de
nombrada el Espiritu Santo.

Dⁿ José de la Torre en Tucapa Buena Esperanza

Don Felis Arca, do. Dolores en Idem.

Don Rafael Corona Idem. Sⁿ José, Christo-
pobre, Jesús María, y la Cruz el Milagro.

Don Vicente Robles, Sⁿ José y Sⁿ Pedro en
el Terro de Matav.

Dⁿ Alesso Aliaga La Mina de este nom-
bre en Contaycocha.

Don José Borrera, El Carmen en Tucapa.

Dⁿ Santiago Mata en Contaycocha Sⁿ Pablo.

Rivera de Luenopalca en este Partido

Dⁿ Antonio Romero, dueño de la Har^{da} Tam-
pa Alegre y de las Minas Sⁿ Dimas en el Ter-
ro de Paracnagisca, Christo Pobre en el de Cha-
cuatana, y

Don Man^l Minaya, La Har^{da} el Carmen
y las Minas Sⁿ Diego en Paracnagisca, y San
Pedro Notario en el Terro de Mamagisca.

Don Custaquio Vazquez Sⁿ Fran^{co} en Pa-
racnagisca y Sⁿ José en Idem.

Don Manuel del Real, en Mamagisca

Dⁿ Bruno Santos, Pachachuca en el Terro
de este nombre.

Partido de Casatambo

El S^{or} Director g^{ral}. de Minería Dⁿ José Coquette
de Salgado, dueño del nuevo establecim^{to} de fundizⁿ
de Cachinin y de las Minas a el Aneasar.

Don Juan Cap^{ta} Anieta, Duño de la

Haza^{da} de Tallenga, y sus Minas.

D. Juan Co. Núñez en la Haza^{da} de Huaxan-
gayoc, y sus Minas.

D. Pedro Notario Andrade dueño de la Ha-
zienda del Puquio y sus Minas.

D. Juan Co. Elizalde, dueño de Haza^{da} y Min.

D. Joni Elias de Arceiza dueño de Haza^{da}
y Minas.

D. Manuel Minaya, Duero de Hazienda
y Minas.

D. Manuel de Andrade dueño de Ha-
zienda y Minas.

Don Antonio Oyarte Idem. Haza^{da} y Minas.

D. Pedro Zelada Idem.

Doña Maria Delgar Idem.

~~Don Juan de~~ dueño de Hazienda
y Minas.

Don Miguel de Andrade Duero de Ha-
zienda y Minas.

Don Luis de Ennos, dueño de Hazienda
y Minas.

Partido de Huaylar

Don Juan Co. Osorques Duero de Haza^{da}
y Minas en la Pirrena de Requay.

Don Fernando Foxabuena Idem.

Don Juan Co. Mexia Idem.

La Linda Doña Maria Maguina Id.

D. Juan Co. Almazan dueño de Minas.

Partido de Conchucos = Pirrena de los Cambillos.

D. Nicolas de Córdova dueño de Haza^{da} y Minas.

D.ⁿ Gregorio Somero Idem.

Domingo Somero Idem.

D.ⁿ Fran.^{co} Loñy Idem

D.ⁿ Lixerato Garcia Idem.

Don Julian Pando dueño de Minas

D.ⁿ Pedro de S.ⁿ Martin Idem.

Rivera de Quiximichay

Don Reymundo Soto dueño de Estazienda
y Minas.

Don Jose fonegra Idem

Rivera de San Marcos

Don Fran.^{co} Dieguez dueño de Estaz.^{da} y Min.^s

Don Pedro Salazar Idem.

Rivera de S.^{ta} Catalina

~~Don Juan Jose Campexo dueño de Estaz.^{da} y Min.^s~~
Don Juan Jose Campexo dueño de Estaz.^{da} y Min.^s

Rivera de Sihua

Don Miguel de Bobadilla Dueno de Estazienda y Minas

D.ⁿ Jose Lavara Idem

Aziento de Conchucos.

Don Juan Texan dueño de Estaz.^{da} y Min.^s

Don Patricio Miranda Idem

D.ⁿ Perfecto Bulnes Idem.

Don Juan Jose de la Puente Idem

Don Jose de Orue Idem

Asi lo determinamos, y declaramos, Nos,
los S.^{res} Jueces, con nueva de aumentax,
y quitax los sugetos de esta Matricula

segun, que se presenten ocasiones de hacerlo en
Justicia, y lo firmamos en veinte y dos dias del
Mes de febrero de mil setecientos ochenta y siete
años, con Testigos a falta de Escriuano.

Don Jov. Indurrazaga = Juan de Echevarria = Eugenio Ferr. de Pezalta =

Antonio Vianca = Eusebio Alvarez = Agustin Diaz =
En veinte y tres dias del Mes de Enero de mil setecientos ochenta
y nueve años: Por Acta, que se ha hecho en Junta de
los Mineros de esta Diputacion, y en virtud de lo acordado
en Auto de veinte y dos de Febrero de mil setecientos ochenta, y
siete, se aumentaron en la Matricula, por entranter para
el Premio de Mineria a los sujetos siguientes, en los Partidos
anexos a ella =

Asiento Real de Guallanca, Partido de Guamalies =

D. Eusebio Alvarez

D. Bartolome Monge

D. Martin de Bengoechea

Rivera de Quixichinchay, Partido de Conchucos =

D. Don Jose Villarede

D. Silvenio Salas

Don Bernabe Salas

Rivera de los Tambillos en dho. Partido

Don Rafael Solis

Asi lo declararon los Concurrentes, y aprobamos,
con Deseo de aumentar, y quitari a los que
lo merecan, y lo firmamos en dho. dia, mes, y
año, Nos el Juez Subdelegado Don Jose Indurrazaga,
y los Diputados, el Coronel Don Juan

de Echeraxia, y N. Jose Ferrer, Actuando con Testi-
cos a falta de Escrivano = Josef Ardukezaga = Juan
de Echeraxia = Josef Ferrer = Baltazar Pacheco = Vicente
Bastidas = Antonio Olvanca =

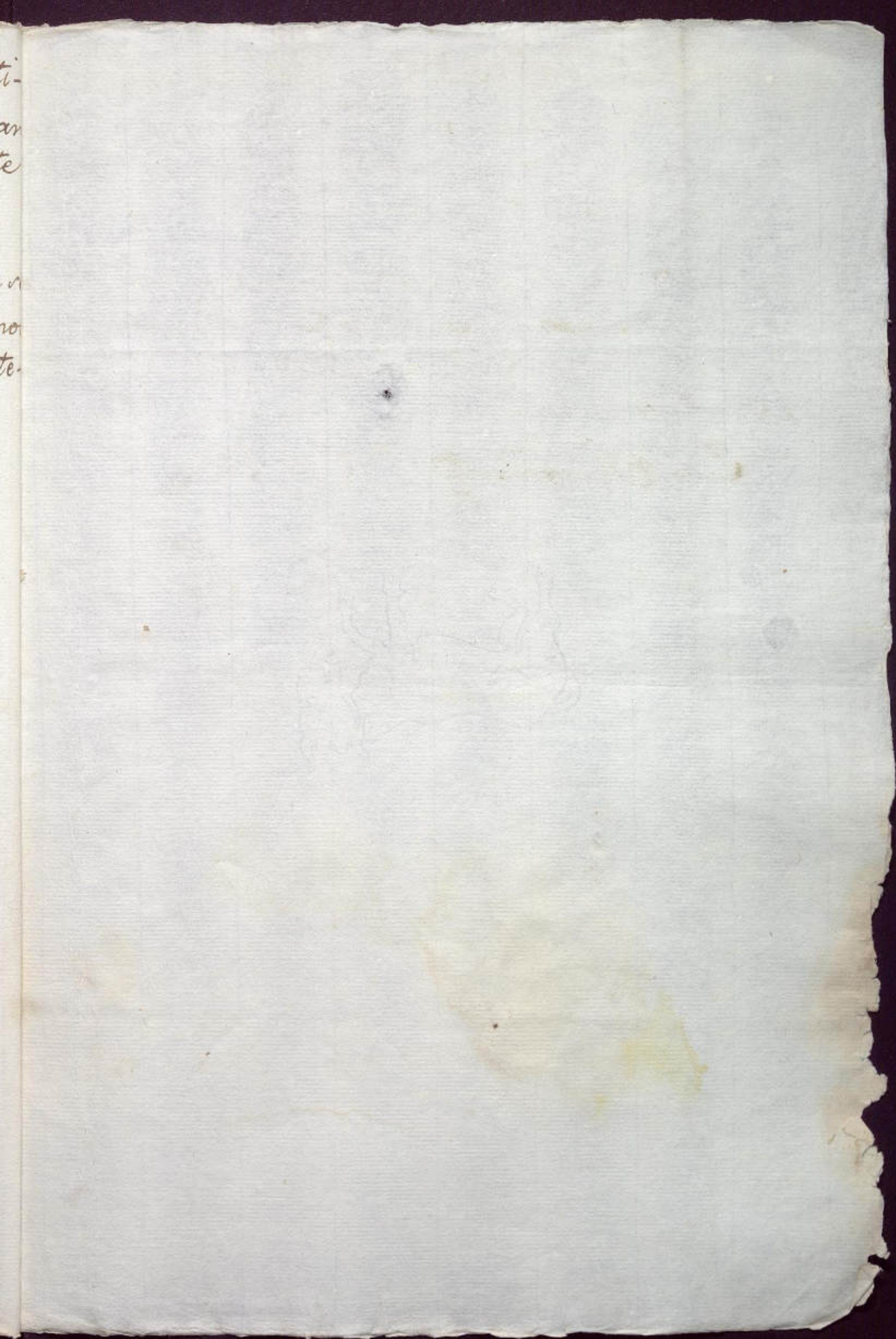
Concuenda esta Copia de Matricula con el Original, que se
halla Archivado, y en el Libro de esta Diputacion, al que no
Permitimos: Añallanca, y Noviembre veinte y seis de mil y setecientos
ochenta y nueve.

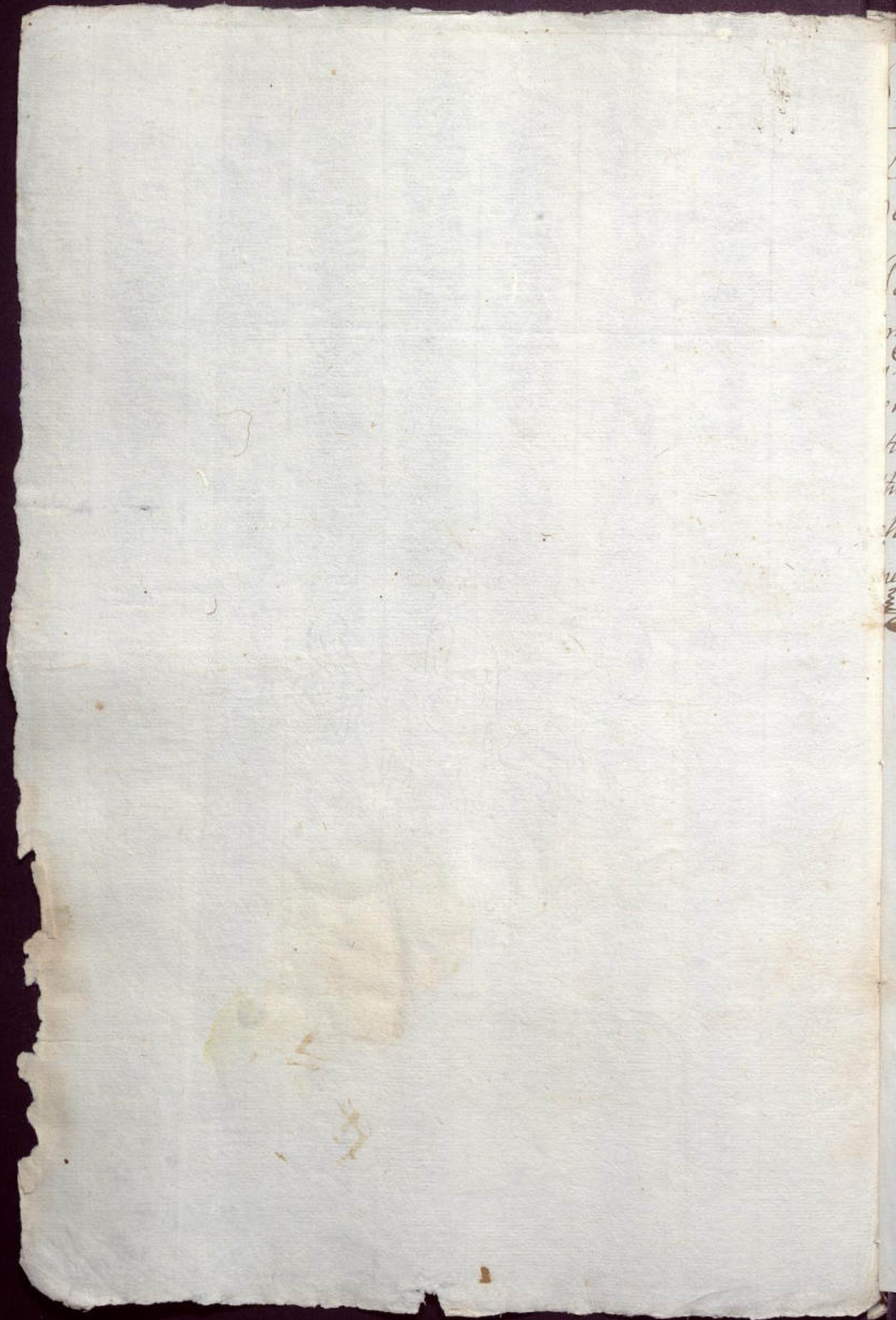
Juan Echeraxia

Jose Ferrer

ti-
an
te

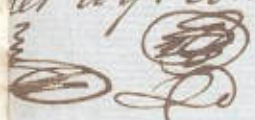


no
te.





Lima 23 de Abril
1790.

Por recibido con la
matricula q. exp.
en el dia se ha
entregado à vue. Tral
Acum. el Recibo, y
ho Reserve en el ar-
hivo. de el p. lojfi-
er à q. conduce =



Delgado 

Paso à mano de N. S. la Matricula
de los Mineros que se comprehenden en
el distrito de esta Diputacion, con distincion
de los que tienen Ingenuos, y los que no go-
zan de esta excepcion. Celebrare salga à sa-
tisfaccion de N. S., pues aqui no tengo pau-
ta, ni Regla fija sobre que manejar esta Ope-
racion, contentandome con la Verdad, y pure-
za con que ella se ha hecho.

Niño S. M. C. de

V. S. m. an. Huallanca. y Dia. 17. de 1790.

Juan de Echegarai 